

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 « »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay también en esta clase un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay también un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y S. José núm. 13

ALICANTE 28 NOVIEMBRE 1882.

RETIRADA DEL

SEÑOR MARQUÉS DE CAMPO.

Nuestra publicacion se precia de no hallarse afiliada á ninguna escuela, y menos á ninguna empresa; buscando el bien mismo, aplaude cuanto encuentra digno de loa, y censura lo que merece reprobacion, sin tener en cuenta para nada, ni la importancia del asunto, ni la entidad que le patrocina. Esta conducta tiene la desventaja de que para las personas que piensan poco, puede aparecer como indicacion de poca firmeza de carácter en este país en que la pasion es única guía de actos y sentimientos; pero nosotros que no quisiéramos escribir sinó para las que tienen corazon ancho y alteza de miras; nos preocupamos muy medianamente de las apreciaciones equivocadas que se hagan sobre nuestra manera de obrar, que por otra parte comprendemos muy bien, no ha de tener la suerte de agradar á todo el mundo.

Decimos ésto, á propósito del señor marqués de Campo, sobre cuya personalidad hemos emitido juicios sucesivos y contradictorios, teniendo en cuenta que en nuestra opinion es el hombre de los rasgos más sobresalientes al mismo tiempo que las de cualidades más censurables. Entre los primeros, nos ha llamado la atencion, el arrojó con que se ha lanzado al negocio marítimo y de navegacion, organizando en brevísimo tiempo una flota poderosa; sin que ha-

yamos podido prescindir de agregar entre las segundas, la facilidad con que se ha atrevido á dirigir las agresiones más desatinadas á las Compañías existentes, sino por el fondo, á lo menos por la forma y por sus circunstancias.

La empresa de D. Antonio Lopez, es la que con especialidad, escita más la bilis del señor marqués, y aunque es muy cierto que la justicia de la adjudicacion del último contrato de Cuba ha dejado mucho que desear en nuestro juicio, también lo es que bien ó mal, el Sr. Lopez se halla colocado á la sombra de la legalidad que puede ser atacada por el Sr. Campo, sobre todo en el terreno que lo ha verificado después de haber incurrido en la debilidad ó en el descorazonamiento de no ejercitar sus derechos hasta el límite que la ley le permitía.

Así, es, que cuando el Sr. Campo, se ha presentado á las Cortes pidiendo la nulidad de la subasta que hoy desempeña el Sr. Lopez y en la actualidad por cesion la Compañía trasatlántica, y cuando ha acudido á la prensa denunciando la falta de condiciones de los barcos de dicha Compañía, y la excelencia de los suyos, nos hemos abstenido de intervenir, persuadidos de que no guiaba al Sr. Campos en sus protestas más que una mala voluntad manifiesta hacia el Sr. Lopez, que por otra parte creemos ha de ser correspondida con idéntica intensidad.

De repente, el Sr. Campo aparece en la prensa madrileña con un manifiesto lacrimatorio, declarando que nunca fué su ánimo atacar á ninguna empresa, y menos aun denunciarla á la suspicacia de la administracion, puesto que todos sus propósitos tenían un objetivo digno y elevado, no pudiendo entrar en sus ideas el temor de la competencia en los anchos mares donde cabeu todas las actividades del comercio y de la inteligencia humana. Es decir, que el señor marqués de Campo, en sus ataques insidiosos del señor marqués de Comillas, como el personaje de la zarzuela protesta de que iba siempre con buen fin.

No hemos visto nada más pueril ni más inocentemente ridículo, que semejante manifestacion, de cuya sinceridad seríe el mismo Sr. Marqués de Campo, como nos reimos cuantos sabemos que es debida á insinuaciones de desagrado hechas por altas personalidades, con quienes priva el Sr. Lopez y á las que el Sr. Campo ha querido empezar á satisfacer con el acto de Viñuelas, donde imitando á D. José Salamanca, ha lanzado al orbe atónito una profesion de fé política que no estaba ciertamente en el tono de color de la bandera que pasaban los buques del

Sr. Marqués por esos mares anchurosos, testigos hoy de su audacia y no sabemos si de sus éxitos ó fiascos.

Es de lamentar y lo decimos con el sentimiento más profundo, que una inteligencia tan poderosa como la del Sr. Marqués de Campo, y una constancia tan atrevida cual él tiene para la realizacion de las más vastas empresas no cuenten para su servicio en los dominios del Sr. Marqués, las cualidades de seriedad, discrecion y justicia que las haría resaltar asegurando su triunfo.

El último paso que ha querido aparentar como de habilidad extrema, ha coronado y no de laureles ciertamente, el poco envidiable concepto que disfruta en España y fuera de ella el excelentísimo señor don José de Campo, Senador, banquero y marqués, segun el parecer de *Los Negocios* que recibimos ayer.

¡Válganos Dios, uno y trino!

El pobre *Constitucional Dinástico*, ha caido en los mismos defectos que *El Eco*, en sus famosos tiempos.

Negando, créese que ya está salvado lo que él llama decoroso, decente y digno.

No vamos á cansar más á nuestros lectores en el empeño que manifiesta el obligado defensor de la situacion, diciéndonos que lo del testigo Alemán, es falso, y que la dimision del Sr. Cabero, es falsa también.

Con esta manera de discutir, no cabe mas que presentar estas pruebas:

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y de mi respeto: Asegure V. con toda certeza que el desdichado Ruango, habia estado en la Casa-Diputacion, no una, sino varias veces, para que se le admitiera, porque yo le acompañé tres de ellas, presenciando como se le arrojó escalera abajo, cuando pedía ingreso en los Establecimientos de Beneficencia.

Para que no se crea que al hablar de este modo, me guía algun espíritu de oposicion á los dignos señores que hoy se hallan al frente de este centro administrativo, debo manifestarle, que el 13 del presente, acompañé también á un pobre ciego, que pedía la caridad de ingresar en los establecimientos benéficos, y que al manifestarlo, como Ruango, se le arrojó á la calle, é insistiendo este desgraciado, tuvo la suerte de que el Sr. Terol se enterara del hecho, y aunque se le advertía que no era posible, éste se impuso y ordenó inmediatamente se le hiciera la papeleta de ingreso.

Yo creo, que el pobre Ruango, no tuvo esta suerte, y por eso murió de hambre y frio en la playa del Postiguet, y que un hombre como yo, aunque pobre, tiene derecho á que se le crea lo primero y lo segundo, para que la verdad sea una sola

Esta es la contestacion que puede dar á ese periódico, que se llama *El*

Constitucional, y que á todo le llama falso.

Soy de V. en la mayor consideracion,

Manuel Alemán.

Ahora pasemos á la dimision del Sr. Cabero, dignísimo médico del hospital de Elda, presentando una carta de nuestro corresponsal en dicho punto, á quien el sábado le pedimos antecedentes, por si estábamos equivocados, rectificar en el acto; ésto era lo decoroso, lo digno y lo decente.

Elda 25 Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y amigo: Recibida su carta, la contesto en el acto, es decir, en cuanto he tenido en mi poder la verdad de lo que V. desea saber.

En primer lugar, por un acto de justicia, debo manifestarle el profundo disgusto que causó por éstos contornos la dimision del Sr. Cabero, como médico del Hospital. Su trato afable, su pericia en la profesion, aquella bondad que se revela en su cara, y que se traduce en hechos, se siente perder, y los desgraciados lo sienten más.

No es ésto creer, que quien le ha sustituido valga menos, que condiciones tiene para ello. Es solo manifestar lo que se siente.

El médico cirujano del Hospital de Elda, que reside en Petrel, D. Luis Cabero, que ha desempeñado esta plaza, no diez años, como V. dice, sino quince, dimitió el 31 del mes de Octubre último, y le adeudan 12 mensualidades.

Esta plaza la desempeña hoy, con el carácter de interino el médico cirujano, D. Vicente Poveda Payá.

Siendo esto verdad, estraña á las personas formales, esa manera presuntuosa y un poco quijotesca, con que á V. le desmiente *El Constitucional*, que después de todo, no hace mas que agravar su mal, y es que así han comprendido los periódicos obligados á defender, no la política, que aquí no cabe ésto, sino hasta los actos administrativos.

Sabe que dispone siempre de su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Yá publicadas estas cartas, pensamos no decir, ni una palabra á *El Constitucional*, si á ello no nos obliga, con alguna de sus genialidades en extremo imprudentes.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital, ha practicado durante la última semana, las siguientes operaciones:

258 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importante 4970 pesetas.

250 desempeños de id., id., id., importante 11.045 id.

77 imposiciones, por valor de 2750 pesetas 50 céntimos.

12 reintegros, por valor de 4272'91 idem.

DESGRACIA.—En muy poco tiempo han ocurrido en ésta capital dos horribles desgracias, por efecto de la inflación de petróleo. La primera joven á la que se incendiaron los vestidos, su cambio á causa de grandes quemaduras que le causó dicho líquido, y la segunda, se encuentra en éstos momentos, en situación desesperada. Cuando dimos cuenta de la primera desgracia, nos lamentamos amargamente de que el afán de lucro, llevase á ciertas personas al extremo de mezclar la gasolina con el petróleo, por ser aquella de precio infinitamente más reducido, é indicamos la conveniencia de que la autoridad local girase recuentes visitas á todos los establecimientos, no solo por lo que á este asunto concreto se refiere, sino para evitar también la adulteración de los comestibles y de las bebidas; pero la autoridad local se encuentra tan preocupada con motivo de la proximidad de las elecciones y con la composición de calles, que no puede entretenerse en esas nimiedades. Lo que priva ahora, es recoger firmas, sea como quiera, que la inspección de comestibles, la salud del vecindario y otras zarandajas, es cuestión secundaria.

Crée la autoridad local que con tirar al mar un poco de pescado podrido y algunas libras de fruta en la época del calor, ha cumplido ya por todo el año, con los deberes de su cargo; y se equivoca lastimosamente. Aquí, casi todo se vende adulterado. El vino el alcohol, el aceite, el azafran, el petróleo etc., etc., y todos los especuladores disfrutan de impunidad, porque cuando por milagro se ejecuta un análisis, sobrevienen las influencias y las componendas, con directo perjuicio del consumidor, cuya salud se vé expuesta á sensibles alteraciones y cuya vida está continuamente comprometida.

¿Por qué no se ha de imitar en Alicante la conducta plausible del Ayuntamiento de Málaga, que publicó en el periódico oficial el nombre de los tenderos que comerciaban con la salud pública?

¡Ah! Si tuviésemos autoridades que conociesen sus deberes, no sucedería lo que lamentamos.

Anteayer ocurrió un caso parecido al que lamentamos hace poco tiempo. Una de las sirvientas de nuestro particular amigo D. Roman Bono, tuvo la desgracia de que se le cayese el quinqué, y que el petróleo, adulterado sin duda, se inflamase, comunicándose á la ropa, que envolvía en llamas á la infeliz, produciéndoles terribles estragos en los brazos, el pecho y la cabeza.

Instantáneamente fué socorrida por la familia del Sr. Bono y por el médico del batallón de San Fernando, D. Fermín Videgain, que se encontraba en el café Suizo, y por el Jefe de éste, señor Sentías,

A los pocos momentos, acudía el Sr. Juez acompañado de los Sres. Arquero y Martínez.

Véremos si al fin el Sr. Alcalde sale de su inexplicable apatía y si dejando unos instantes su afán de arreglar allos, se dedica á lo que á la salud interesa.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

La Guerra Santa.—Camoens.—Noticias teatrales.

I.

Después de algunos días de silencio, que nunca el Revistero deplorará lo bastante, porque le ha privado de la grata satisfacción que siente quien trasmite al papel las impresiones de

su alma, hoy, de nuevo, comienza su tarea, enviando un muy cariñoso saludo á sus lindísimas lectoras y á sus ilustrados lectores.

Como es natural, los días se han sucedido sin interrupción y con ellos las representaciones teatrales en nuestro elegante coliseo; muy prolija había de resultar, por consiguiente, esta reseña, si nos propusiéramos detallar, una por una, cuantas obras se han puesto en escena en los últimos días trascurridos. Renunciemos, pues, á revistar las piezas ejecutadas que carezcan de verdadera importancia, ó que no entrañen novedad para nuestros lectores, por haber sido ya objeto de anteriores reseñas, y fijémonos solo en los dos acontecimientos de la última semana, á saber: la interpretación de *La Guerra Santa*, y el estreno, en Alicante, del tan anunciado y deseado dramalítico que lleva por título el glorioso nombre del desgraciado poeta portugués, *Camoens*.

La Guerra Santa ha merecido ya la sanción de la crítica y, portanto, no hemos de ser nosotros los que ahora pretendamos ni desvirtuar su mérito, ni agrandar sus bellezas. Como cosa juzgada hemos de admitirla, y la admitimos. Sin embargo, aunque solo sea como mera apreciación nuestra, hemos de apuntar que en esta zarzuela de espectáculo no hallamos digno de admiración más que los personajes que en ella intervienen, hábilmente delineados, y concienzudamente sostenidos durante toda la acción. Por lo demás, ni la música del maestro Arrieta está á la altura del ingenio que tantas otras joyas ha vertido sobre la pauta, ni el libro de los Sres. Larra y Escrich merece los elogios que siempre han alcanzado otras obras, autores tan fecundos y populares.

Tiene escenas—no lo negaremos—de sorprendente originalidad y de un magnífico efecto, cuenta con situaciones muy bien pensadas y que harían honor al dramaturgo más famoso; pero, fuerza es decirlo, la obra resulta violenta, falta de unidad y de verosimilitud; especie de amalgama bufesérica, en la que el espectador menos versado en achaques escénicos, descubre, á primera impresión, la mano de dos artifices de tan encontradas aspiraciones y de tan opuesto gusto cómico, que no han podido hallar el lazo común que une á las inteligencias que concurren juntas á una producción literaria. Tales, en nuestro humilde entender, lo que, sin entrar en detalles, puede afirmarse de *La Guerra Santa*.

Respecto á la ejecución que ha merecido en nuestro teatro Principal, fuerza es confesarlo: guardábamos los alicantinos muy buenos recuerdos de la anterior temporada, y esto ha influido, muy notablemente, para que no se juzgara tan favorablemente como hubiéramos deseado. A pesar de esto, oímos con gusto á cuantos artistas en ella intervinieron, pues cuando se vé el buen deseo de agradar y el anhelo de poner en juego todas las facultades que se poseen, para salir airoso en el desempeño de su cometido, la crítica más severa rinde la acibarada pluma, y declara, imparcialmente, que esos artistas son dignos de alcanzar un aplauso en vez de una reconvencción. Esta es nuestra opinión franca y sincera.

Ahora bien, nuestras palabras no han de ser obstáculo para que tributemos una muy cariñosa palmada al apreciable y joven bañtono Sr. Grajales. Tuvo á su cargo el papel de Miguel, protagonista de la obra, y verdaderamente, supo sostener, durante toda la representación, el interés dramático y el brillante colorido de tan interesante figura. Cantando, rayó, como siempre, á muy notable altura; declamando, tuvo instantes muy felices. En la parte mímica, también me-

rece especial mención, pues sin incurrir en exageraciones, logró interesar al público en los instantes más solemnes.

Grata satisfacción sentimos en consignarlo así, uniendo nuestros aplausos á los que el público le tributó á tan distinguido barítono. Bien por Grajales.

También el Sr. Rojas hizo un *periodista Carranza*, digno de todo encomio.

Entre él y Mr. Canard (Sr. Navarro), nos proporciona buenos instantes de regocijo.

Terminaremos con una súplica á la Dirección artística del coliseo: ¡logremos que los Sres. comparsas no destruyan el buen efecto de ciertas situaciones dramáticas, que suelen convertirse en bufas por obra y gracia de algunos malaventurados *héroes de guardaropía*!

No lo dudamos, porque sabemos la inteligencia y buen gusto del señor Director escénico. Si así no fuera... ¡que desengaño!

II.

¿*Camoens*!... El título era raro para los que poco, ó nada, se preocupan por las celebridades extrañas á nuestro suelo, se intentaba leerlo, respetando las reglas prosódicas, y no faltó quien lo convirtiera en nombre chino, ó poco menos, pues hasta se le añadían letras que se suponían extravías por un horror del cajista ó del corrector de imprenta; retenerlo en la memoria, era empresa poco menos que imposible, y ¡que cosas oímos en labios de algunas muchachas pocas noches antes del estreno! ¡Si hubo quienes nos preguntaron, con la mayor sencillez: «¿Y cuando se estrena eso de *les comes*, ó *camones*, ó como se diga?»

Aparte de esto, despertaba vivamente la curiosidad, el saber que tal drama había sido dedicado al eminente tribuno Castellar, gloria del mundo, por un autor de tanto renombre y fama como Márcos Zapata; dedicatoria que hacía presentir una obra acabadísima, digna del nombre que la apadrinaba y del poeta que la había ofrecido. Y unida también á todo esto, la noticia de que estaba escrita expresamente para el beneficio, en Madrid, del distinguido tenor Sr. Dalmau, que aquí la iba á interpretar, llegó á interesarse, vivamente, la atención de nuestro público, y se recibió con verdadera satisfacción el estreno del *Camoens*, en la noche del sábado último.

¿Correspondió el éxito á las esperanzas?... Completísimamente.

La obra de Zapata es digna, en un todo, de su riquísima fantasía y de su inspirado número creador. Palpitan en ella las más hermosas imágenes, y se deleita el espectador oyendo raudales sonoros de cadenciosas rimas. Es solo un acto, pero no se pueden exigir más buen corte dramático, ni mejor episodio para ser desarrollado en tan breves escenas. Sobre todo, en las descripciones magníficas que pone en labios de todos los personajes, no tiene rival. ¡Y cómo presenta, cual escultural figura, al misérrimo cuanto inmortal poeta portugués, *Camoens*, que le daba á su patria la corona de gloria *Os Luisiadas*, mientras se dirigía, sin luz en los ojos y seco el corazón, al hospital, á morir abandonado, solo, despues de haber mendigado la pública caridad en los postreros años de su vida!... Ah! Zapata con su *Camoens* supo añadir un nuevo florón á la inmortal diadema que ciñe su frente.

Un solo defecto hallamos en esta obra: ¿Cuál?... Que no tiene *personajes secundarios*—excepción sea hecha del pobre *lazarillo* y de los *soldados del Prior*.—Todas cuantas figuras intervienen en ella, son de primer término. *Camoens*, D. César de Aguilar, el *Prior de Crato*, Miguel, hasta la inocente *niña Aurora*; ¡cuál de ellos no hace setir en el alma un mundo de be-

lleza y de inspiración?... Y este defecto, ¿no ha de merecer nuestros aplausos?... ¡Quién lo duda!

La música del maestro Rubio, nos pareció muy aceptable, y dentro de la tonalidad del libro. Creemos, no obstante, que este es el que decidirá siempre los magníficos éxitos de tan preciosa producción.

Acercas de la ejecución alcanzada por el *Camoens*, agradable satisfacción sentimos al consignarlo: ha sido sin disputa, la obra tratada con más cariño por todos los artistas que en su interpretación han invertido. Claro está, que debió resultar ejecutada muy discretamente. Y, con efecto, así fué. El Sr. Dalmau hizo un admirabilísimo poeta ciego: imposible nos parece que haya alguien que pueda identificarse más que el Sr. Dalmau, con el magnífico personaje que caracteriza. ¡Y con qué sentimiento, con cuánta inspiración, supo decir los versos de Zapata, qué bien hizo en escribirlos para que Dalmau los pusiera en sus labios!... La ovación ruidosísima que el público le tributó unánime, fué tan cariñosa como entusiasta y merecida.

Y los Sres. Rojas, Bosch y Navarro, también compartieron, debidamente, el triunfo del Sr. Dalmau, pues los tres supieron coadyuvar al mejor éxito de la obra, oyendo muy favorables frases de aceptación.

Por último, la *niña Aurora*, discretamente interpretada por la Srta. Folgado, simpatizó con el público, y fué oída con agrado. Oiga un consejo amistoso: si se presenta un poco menos llorosa, al decir ciertas frases, completará el buen éxito de su papel.

Resumamos con una frase: cada vez se ha de oír con mayor deleite el *Camoens*, porque sus múltiples bellezas han de saborearse con detenimiento.

III.

Lo esperábamos. Nuestro ruego ha sido atendido, si hemos de dar crédito á persona que nos lo merece muy enteramente, y pronto oiremos de nuevo, la preciosa *partitura Campanone*, en la que la Sra. Bona tanto se distingue, quizás como en ninguna de las que ha cantado en nuestro coliseo. A fuer de complacidos, damos al público la noticia, testimoniando nuestra gratitud sincera. Bien hayan los que atienden nuestras cariñosas indicaciones.

Tan pronto como se haya puesto en escena *Corona contra Corona*, comentarán los ensayos de una zarzuela escrita por hijos de Alicante, que á juzgar por las noticias que de ella tenemos, ha de ser muy bien recibida por el público, que es el verdadero protector, de los jóvenes que valen, digan lo que quieran los que ignoran cuánto anima un cariñoso y unánime aplauso á los que se hallan en las primicias del arte.

—¿Y diga usted *Pepin* ¿por qué subraya la palabra *protector*?

—¡Oh lector malicioso! Porque quizás en la zarzuela nueva algún *protector* sirva de asunto, dicho sea con reservas y guardando el secreto.

Pepin.

Noviembre de 1882.

COMUNICADO.

Alicante 28 Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy Sr. mío y de la consideración más distinguida: No por el mezquino afán de exhibirnos, antes por el contrario; forzados á romper el silencio que nos habíamos impuesto en el asunto que con razón sebrada ha tenido el privilegio de atraer la atención pública, nos consideramos en el deber de explicar nuestra actitud como maestros del gremio de Toneleros de esta ciudad, tanto para vindicarnos de incul-

paciones injustas que se nos puedan dirigir por los que desconociendo las asperezas surtidas entre nosotros y nuestros operarios, nos atribuyan la causa del conflicto que ha podido producirse, cuanto para dejar cimentada y en el lugar que le corresponde nuestra dignidad personal y nuestro decoro como industriales que anhelamos el bien del país y la recompensa de nuestros trabajos, sin humillar al obrero ni menos convertirle en mísero instrumento de la codicia ilimitada y del egoísmo sin freno. La naturaleza pues del asunto nos permite esperar de la bondad de V. se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas del periódico de su digna dirección, á cuyo señalada obsequio le quedamos desde luego profundamente agradecidos.

Sabido es y en ello no hemos de insistir por el convencimiento que á todos alcanza, que el principal y más poderoso elemento de vida con que hoy cuenta el comercio de nuestra plaza, es la exportación de vinos, que á la vez que alimenta la animación de nuestro puerto con los embarques sucesivos y de grandísima importancia, ha creado la industria de la Tonelería, sostenida y desarrollada por aquel movimiento siempre creciente y en la que encuentran ocupación provechosa cual en ninguna otra centenares de braceros, que representan otras tantas familias, que al amparo de este poderoso elemento de vida encuentran posición tal vez más que desahogada. Y ello es así, si se tiene en cuenta que la costumbre por una parte y las Leyes por otra se rigen el desarrollo industrial, por otras, han venido á armonizar de tal modo la retribución de los servicios, que ningún establecimiento ha dejado de proporcionar las mismas ventajas que ofrecieron los demás, y en todos sin excepción resultan los operarios retribuidos con un jornal de treinta á cuarenta reales, según la índole del trabajo que desempeñan, con la circunstancia de mantenerse los trabajos con toda actividad en la mayor parte del año. Y nadie podrá desmentir la verdad de este aserto, que resulta además probado por el precio que en construcción alcanza cada uno de los objetos, ó envases, que en esta industria se elaboran y el tiempo y personas que en la misma construcción se emplean.

De esta suerte y teniendo en cuenta que los operarios del arte de la tonelería no están sometidos en Alicante á peor condición que los de las restantes playas de nuestro litoral, y aún del extranjero, no era de esperar pudieran producirse quejas de ningún género, ni menos pretender reformas, aumentos y derechos, que si por una parte son atentatorios á la misma industria poniéndola en condiciones en que su vida se hace imposible, por otra revisten el carácter de una imposición humillante que veja y ofende la propia dignidad personal.

Y esto y no otra cosa resulta y es en la realidad la actitud tomada por nuestros operarios, que obedeciendo, sin duda, á sugerencias extrañas á la localidad, dando pábulo á inspiraciones mal averidas con sus propios intereses, creen hallar su redención en soñadas y exageradas doctrinas, que pueden ser motivo de su ruina. Por eso no tienen inconveniente, llevados de una impremeditación en ellos disculpable, en formular una tarifa que regule el precio de cada servicio de un modo excesivamente exagerado, y á los precios acompañan las obligaciones que imponen á los maestros que convierten en subordinados suyos, cuidando con especial esmero de no contraer ellos ningún deber, ni uno solo, quedando en el pleno goce de los derechos que á su gusto crean y constituyen.

¿Podíamos avenirnos, pues, á las reformas solicitadas? Ni por la forma empleada ni por el fondo que encierran

era posible. Lo primero, porque lejos de obstar por los procedimientos del ruego, la armonía, la indicación previa y las demás que sugiere la prudencia cuando se aspira á un fin bueno y loable, se acudió á la imposición verdadera por medio de la sorpresa, presentando como indiscutibles é inapelables una tarifa impreciente y unas condiciones más inadmisibles, resultado de un acuerdo general de obreros, al que se pretende dar fuerza de Ley. Lo segundo, porque esas mismas tarifas llegan á una exageración tal, que de admitirse darían por resultado fatal y necesario el aniquilamiento y ruina de la industria de que se trata, pues aumentando el coste de las vasijas á mayor precio que resultan las construidas en el extranjero con los gastos de transporte, etc., etc., no es posible sostener la competencia y viene como resultado inmediato, la muerte de la industria nacional con la ruina de nuestros operarios, que inconscientemente se suicidan, sirviendo de ciegos instrumentos á maquinaciones de otra índole.

Y esto que no es una exageración para justificar nuestra actitud, sino una triste verdad basada en la fatal precisión del cálculo y en la elocuencia de los hechos, ha sido motivo por demás sobrado para no acceder á las pretensiones sustentadas por los obreros. Aparte de lo repulsivo de las obligaciones que se nos quieren imponer y por las cuales no reconocen nuestros derechos, puestas en práctica sus pretensiones, solo darían por resultado el aniquilamiento de la industria por la imposibilidad de la venta de los productos. Y cuenta que no hacemos mérito de la condición impuesta de pagar á los operarios los sábados por la tarde, cuando estos lo tuvieren por conveniente, y cuanto más, con una tercera parte de calderilla, ni del tipo de los jornales marcados para la composición de vasijos de procedencia extranjera, etc. etc.

Dada, pues, la naturaleza de las exigencias sustentadas por nuestros operarios, no es de extrañar la negativa con que hemos correspondido á ellas, no nacida del propósito mezquino de querer explotar el sudor del obrero, sino hija de la necesidad ante el peligro cierto é inminente de hacer imposible la continuación de la industria.

En este estado y tomada por los obreros una actitud opuesta á un conflicto, si bien pasiva y pacífica cual corresponde á la dignidad y cultura de nuestro pueblo, intervino la autoridad superior de la provincia, llevada del laudable propósito de conciliar los intereses de todos y restablecer la armonía entre maestros y operarios, y por el Sr. Secretario del Gobierno Civil, en ausencia del Gobernador, es recibida una comisión de estas, que espone sus pretensiones oyendo de labios de dicha Autoridad frases conciliadoras que revelan el deseo de llegar á una solución satisfactoria, recomendándoles la cultura y la continuación de los trabajos.

El Sr. Florez convoca después á los maestros y al llamamiento de la Autoridad acuden los Sres. D. José Torrent, D. Agustín Bay, D. Antonio Reus, en representación de D. Francisco Picó, D. Joaquín Castellanos, en representación de D. Anselmo Esplá, D. Vicente Moya, D. Antonio Matz, D. Manuel Torrent Almiñana, D. Manuel Torrent Maruenda, y D. Juan Moya y Soriano, que constituyen la totalidad de las que en Alicante existen, y con razones basadas en el cálculo y por tanto incontrastables, manifiestan la imposibilidad absoluta de acceder á la pretensión de los obreros. Ello no obstante y á pesar de ser la condición de estos la más envidiable que en su clase puede darse como prueba de que nuestra actitud no nacía de ningún estímulo bajo y vituperable, acariciamos unánimemente la idea de hacer todas las

concesiones y mejoras compatibles, con la marcha del progreso y de la industria, demostrando así el afecto, consideración y respeto que tributamos á nuestros operarios; y á este fin se nombró una comisión que estudiara y propusiera tales mejoras.

Evacuado este trabajo, se reunieron de nuevo las comisiones de obreros y maestros en el despacho del señor Gobernador Civil, y no fué preciso terminar la lectura de las mejoras y ventajas por nosotros propuestas, para que se desestimaron por la otra parte, declarando imposible toda avenencia y conciliación. Y sin embargo, nosotros aumentábamos la retribución por toda y cada una de las obras que se hacen y por todos y cada uno de los servicios que se prestan, y el aumento lo llevamos hasta el límite que aconseja la prudencia para no caer en el extremo combatido en las pretensiones de los obreros, haciendo imposible la continuación de la industria. Y tal es así, que los precios por nosotros señalados superan á los mayores que en todo tiempo han podido alcanzar en esta plaza, y exceden á los de todos los demás centros productores de nuestro litoral. ¿Podíamos hacer más ni podía exigirnos otra cosa? Claro es que no, á no ser que nos propusiéramos matar la industria más importante de nuestra plaza, privando al comercio de su más poderoso elemento de vida, y reduciendo á la miseria á centenares de familias por el afán inmoderado de derechos, ventajas y fueros en los encargados de sostenerlos. Esto, no obstante, se nos acusa de intransigentes, y uno de los periódicos de mas circulación que se publican, *La Correspondencia de España*, que sin criterio fundado y sin otro juicio que el del particular que le trasmite una noticia, dice que á nuestra intransigencia se debe el conflicto surgido y aplaude la actitud de los obreros. Diga y haga en buen hora lo que guste aquel periódico, pero nosotros apelamos á la opinión, no de *La Correspondencia*, sino del sensato pueblo de Alicante, cuyo fallo esperamos, tranquila la conciencia y levantada la frente.

No termina aquí el asunto. Convoca de nuevo el señor Secretario del Gobierno á los maestros, á fin de intentar aumento en algún trabajo objeto de más resistencia por parte de los obreros, y mesuradamente se discute, y se hace ver la imposibilidad absoluta de acceder á lo que se demanda; someterse á votación el asunto, y el mismo señor Florez suplica se le conceda voto. Lo obtiene como no podía menos de suceder, y de nueve maestros con más el señor Secretario resultan siete votos el no superior aumento, y tres por él: el señor Flores y de los señores don Manuel Torrent, Maruenda, don Juan Moya y Soriano.

Este resultado hizo comprender al señor Secretario la verdadera imposibilidad de conceder mayores aumentos; celebró nuestra actitud y nos estimuló á que perseverásemos en ella. Nos aconsejó levantáramos acta de nuestro propósito cual era el de someternos á los acuerdos generales tomados respecto á precios y derechos, y castigar al que de tales resoluciones se apartara con la exhibición pública de su nombre y á este fin nos constituimos en el despacho del Notario señor don Vicente Bernabeu y Marco, todos los maestros citados á excepción de don Vicente Moya que no asistió por indisposición, y á presencia del Notario nos ratificamos en todos los acuerdos de la reunión, entregándole nuestras cédulas personales para el otorgamiento del documento público.

Después (vergüenza dá decirlo) olvidando la solemnidad de la palabra empeñada, la naturaleza de los compromisos contraídos, la importancia de las personas ante quienes se convino y pactó, los Sres. D. Manuel Torrent y Maruenda y D. Juan Moya y So-

rano, han aceptado la tarifa de los operarios retirando sus cédulas del poder del Notario, negándose á autorizar el documento á que habían dado su completa conformidad en presencia del señor Secretario del Gobierno Civil, primero, y ante el depositario de la Fé Pública don Vicente Bernabeu y Marco, después.

Semejante conducta no queremos calificarla nosotros; califíquela el público, con la dureza que merece y caiga sobre los que así procedan el estigma impuesto por ellos mismos, á la prevaricación cometida. La misión de un lucro desmedido pero mal meditado puede ser el único estímulo de este modo de proceder. Tal vez los momentos extraordinarios que atravesamos puedan proporcionar beneficios á los Sres. Torrent y Moya por la momentánea falta de vasijos para el importante movimiento de vinos en la estación presente. Pero al aceptar la imposición de los obreros y entregarse á sus desmedidas tarifas y condiciones hieren de muerte la principal industria de Alicante, y en no lejano día se han de tocar las fatales consecuencias de su conducta. ¡Caiga sobre ellos toda la responsabilidad! que las lágrimas de los que mañana no puedan ofrecer pan á sus hijos, será el aguijón que atormente la conciencia de los prevaricadores que no supieron anteponer los intereses del país á los egoístas y personales del momento, sin que fuera obstáculo para ello el prescindir de la propia dignidad humana que estima el mas la noble y honrada palabra empeñada, que todos los documentos del mundo por autorizados que sean.

Hemos terminado, señor Director. Estas manifestaciones nos eran necesarias para tranquilidad nuestra y que el público pueda juzgar con perfecto conocimiento del vital asunto que en estos momentos preocupa su atención. Sólo nos resta pedir se nos dispense las proporciones excesivas de este escrito y reiterando á usted las gracias por su bondad en darle acogida en el periódico de su digna dirección, se ofrecen de usted muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M., José Torrent.—Agustín Bay.—Joaquín Castellanos.—Antonio Reus.—Antonio Martínez.—Manuel Torren Almiñana.

BELLEZA del ROSTRO

Para el TOCADOR de la Cara

PARA QUITAR

GRIETAS, FUEGOS, SABAÑONES

Y OTRAS

AFECCIONES LEVES DE LA PIEL

Emplease la

CREMA SIMON

Que Blanquea y Suaviza el Cutis

SIMON

36, Rue de Provence, PARIS

Y PERFUMERIAS O FARMACIAS

En Alicante: D. A. Guillen Lopez, calle Mayor.

VAPOR JÁTIVA.

Saldrá de este puerto el 29 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cetta y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. hijos de G. Carratalá San Fernando 25.

VAPOR BESÓS

Saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre directamente para Marsella, admitiendo carga.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

TEATRO PRINCIPAL.— Gran función para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 2 actos, *El pañuelo de yerbas*, y las piezas en 1 acto, *Camoens* y *Torear por lo fino*.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

